

Salta, 31 de octubre de 2014

EXP-EXA N° 8.756/2012

RESD-EXA N° 567/2014

VISTO la resolución RESCD-EXA N° 794/2013, mediante la cual se prorrogó la designación interina del Lic. José Eduardo Quiñonez como Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Semiexclusiva de la asignatura Física 2, desde el 01/01/13 hasta el 31/12/14, y

CONSIDERANDO:

Que en la misma se consignó erróneamente el año de la fecha de inicio de la prórroga de designación, debiéndose otorgarle a partir del 01/01/14.

Que corresponde, de acuerdo a lo establecido en la resolución del Consejo Superior N° 544/11, enmendar errores materiales como el aquí planteado, el que no implica modificación sustancial al acto administrativo.

Por ello y uso de las atribuciones que le son propias,


EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

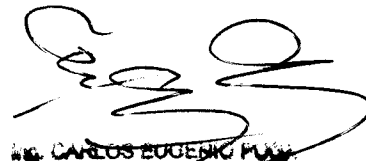
ARTICULO 1°.- Dejar debidamente aclarado que la prórroga de designación otorgada mediante RESCD-EXA N° 794/2013 al Lic. José Eduardo Quiñonez en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Semiexclusiva de la asignatura Física 2, corresponde desde la fecha 01/01/14.

ARTICULO 2°.- Hágase saber con copia a: Lic. José Eduardo Quiñonez, Departamento de Física, Departamento de Personal, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Dirección General de Personal. Cumplido, archívese.

CN
smv


Mg. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CI. EXACTAS - UNSa




Mg. CARLOS EUGENIO FUSI
DECANO
FACULTAD DE CI. EXACTAS - UNSa